

13964

Quito 16 de Marzo del 2006

Señores:

Franklin Sáenz
Presidente
Fernando Montenegro
Gerente
Dr. Fausto Villalobos
Contador
Señores Directivos
Señores Accionistas

Antes de comenzar nuestro informe en lo concerniente económico permitidnos hacer un enfoque a la realidad que está atravesando nuestra empresa en tratar de dar un cambio estructural. Cambio que hemos visto de nuestra parte como comisarios y más que nada como accionistas sólo se podrá dar con la inyección de capital fresco. Esto nos ha llevado a la toma de decisiones muy difíciles tanto en lo personal e incluso en lo familiar , tomando muy en cuenta que cada uno de nosotros debemos ser realistas ya que la única forma de llegar a este objetivo es con la inversión de un nuevo capital.

A los señores socios que permanezcan en la empresa o que permanezcamos queremos pedirles de la manera más comedida que sepamos decidir acertadamente, no porque pensemos en irnos tomemos resoluciones irresponsables que a futuro puedan afectar a los señores socios que se queden en la empresa.

Es así que en el transcurso del 2006 hemos tenido la oportunidad de conversar, analizar y a la vez de realizar recomendaciones en especial al señor gerente ya que es la persona encargada del aspecto económico, recomendaciones que estamos convencidos son necesarias e importantes , las cuales nos vamos ha permitir detallar las más importantes:

concerniente a créditos de inversión, pues es un rubro de vital importancia para nuestro crecimiento y expansión en el futuro.

^Que se recupere los créditos realizados a los socios, principalmente valores que se han otorgado fuera de los montos establecidos, según resoluciones de juntas anteriores.

^ Se tome muy en cuenta los pedidos o recomendaciones hechas por los señores comisarios.

^ No está por demás hacer hincapié, que la Junta General como máxima autoridad, sea la encargada de analizar y autorizar gastos que no consten en nuestro presupuesto económico anual.

CONCLUSIONES:

De todo lo expuesto podemos concluir:

Que se cumplen los procedimientos de control interno de la compañía, en cuanto al manejo económico y los principios contables, precautelando en todo momento los recursos de nuestra organización.

Se ha constatado que la totalidad de las aportaciones de los señores socios están debidamente destinadas en las diferentes inversiones aprobadas en las juntas anteriores.

Para terminar nuestro informe queremos recalcar que la Junta peñera! es la máxima autoridad para tomar decisiones, por lo que, como accionistas y comisarios de tan noble institución, esperamos que toda resolución sea analizada y aprobada por la misma.

Esperando que este informe por parte de los comisarios, sea de satisfacción de los socios y accionistas ya que es fruto no sólo de nuestro trabajo, sino de todos los accionistas que somos parte de esta querida institución, la pujante Empresa de Transporte Urbano "6 de Diciembre".

Mejorar el control de producción de cada uno de los buses de la empresa.

La recuperación de créditos en especial de los compañeros que tienen un monto mayor a lo establecido, es así que en este caso incluso hemos tomado la decisión muy dura de pedirle mediante escrito que se de cumplimiento con el pago de crédito del compañero Sr. Franklin Sáenz o caso contrario se cumpla lo manifestado en una junta anterior como es de que se entregue su habilitación a la empresa.

En el 2006 lamentablemente se nos presentó un gasto imprevisto como fue sobre la defensa de la Nueva Vía Oriental, gastos que sumaron \$ 19974,40, de igual manera se analizó egreso por egreso sin dejar de lado ningún valor.

Pero tomando muy en cuenta que existieron compañeros que ventajosamente no pidieron su desembolso de los gastos que también lo hicieron por estar presentes en esta defensa.

Se recomendó que desde Enero del 2007 el ingreso a lo correspondiente a arrendamiento de puestos sirva para cubrir el costo de cada uno de ellos.

Al cumplirse un año más como comisarios y gracias a la colaboración del señor gerente, Señor Contador y Srta. Secretaria, estos últimos días se ha realizado el análisis y comprobación del balance correspondiente al período 2006, por lo cual nos permitimos detallar nuestras recomendaciones y conclusiones.

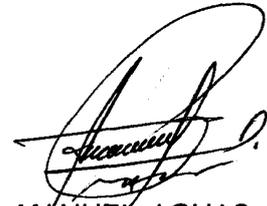
RECOMENDACIONES:

^ Se pide de la manera más comedida que cumplan todas sus obligaciones en lo referente a pagos, en especial en lo

De tal manera que ponemos en consideración de la Magna Junta el presente informe.

Atentamente,


JUAN HERRERA
COMISARIO


MANUEL AGUAS
COMISARIO